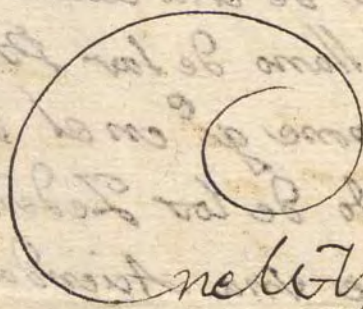


en su casa de d^{ta} Hacienda Vaso. tar Neglar
Combenientar =

A S. S. Supp^{ca} se sirva atendida la necesidad y
utilidad propuesta conzedete su licencia
para q^e pueda fabricar d^{ta} Almazara:
avislo expora ~~ya~~

Murcia 23. de Julio de 1795.

Sines maderia



ne Ayuntamiento de esta N. V. y
N. D. Ciudad de Murcia de lebre veinte y
ocho de Julio de mill setecientos noventa y
cinco, se presento el Memorial antexo, de
habiendo oido conetio esta instancia
al d^o señores Dⁿ Mateo de Zavallos de n.
Dⁿ Domingo Mateo Jurado para que
lareconozcan, y se Informe de los motivos
de expone el Interesado, y de los derechos, y
de no resultar perjuicio alguno comun
ni particular, trahian razon de esta d^{ta}